

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA ARBOLEJA CELEBRADA EL DIA 26 DE NOVIEMBRE DE 2.015.

En los locales del Centro Cultural de La Arboleja, siendo las 20,45 horas del día 26 de Noviembre de 2.015, reunidos previamente citados los que más abajo se relacionan, da comienzo en segunda convocatoria la Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Municipal de La Arboleja, con el siguiente Orden del Día.

**Asistentes:**

Presidente:

D. José Pérez Giménez.

Vocales asistentes:

D. Jesús Miguel Micol Pérez.

D. José Antonio Moreno Micol.

(se incorpora a las 20,45 h.)

D. José Angel Gómez Montesinos.

D. David Cerezo Franco.

D. José Hoyos Peñalver.

D. Manuel Jover Iniesta.

D<sup>a</sup>.Ana María Aguilar Hoyos.

D<sup>a</sup>.Josefa Martínez Nicolás.

Secretario: D. Carmelo Martínez Fernández.

**ORDEN DEL DÍA:**

1º.- Propuesta para la elección de representante municipal en el Consejo Escolar del C.P. La Arboleja.

En este punto se propone como representante de la Junta en el colegio de la pedanía al vocal del Grupo Socialista D. José Pérez Giménez.

Pasando a la votación, dicha propuesta queda aprobada por todos los vocales asistentes.

2º.- Propuesta para la fijación del día y hora de celebración de Plenos ordinarios de esta Junta y forma de notificarlos.

En este punto el Sr. Presidente propone que se celebre un Pleno ordinario cada mes, el último jueves del mismo (al haberse comprobado que esos días son hábiles en el próximo año), a partir de las 20, 30 en primera convocatoria y, en el caso, del mes de agosto de 2.016, que se celebre una Junta de Portavoces.

Se procede a la votación de esta propuesta y queda aprobada por 4 votos a favor (vocales asistentes de los Grupos Socialista, Ciudadanos y Ahora Murcia) y 4 abstenciones (vocales asistentes del Grupo Popular).

En cuanto a la forma de notificar los Plenos, se hará en el tablón de anuncios y puerta del Centro Cultural, en lugares destacados de la pedanía y en el futuro, en las redes sociales, utilizando un papel de color que sea llamativo para los vecinos que vean la convocatoria de Pleno, todo ello a fin de conseguir la mayor publicidad de los Plenos y de los temas que se van a debatir.

3º.- Mociones conjuntas de los Grupos Socialista, Ciudadanos, Cambiemos

Murcia y Ahora Murcia para:

- Soterramiento de dos torres de alta tensión situadas en la acera a la altura de los números 57 y 59 de la Ctra. de La Ñora.
- Adecuación del espacio situado en Las Cuatro Piedras junto a los muros del Malecón.
- Aplicación de la Ordenanza reguladora de la publicidad exterior en la pedanía.

El Sr. Presidente explica brevemente el contenido de la 1ª Moción (que se incorpora al acta como documento nº. 1) y pasando a la votación, queda aprobada por todos los vocales asistentes.

En cuanto a la 2ª Moción (que se incorpora a esta acta como documento nº. 2), se procede por el Sr. Presidente a su lectura y breve explicación, comentando el portavoz del Grupo Popular que este asunto no debería haberse llevado a este Pleno porque es suficiente un escrito del Alcalde Pedáneo para su solución, respondiendo el Sr. Presidente que la idea de traer este asunto al Pleno es llegar a un consenso con el Grupo Popular de esta Junta.

Pasando a la votación, dicha Moción queda aprobada por 5 votos a favor (vocales asistentes de los Grupos Socialista, Ciudadanos, Cambiemos Murcia y Ahora Murcia) y 4 abstenciones (vocales asistentes del Grupo Popular).

Respecto a la 3ª Moción (que se incorpora al acta como documento nº. 3), el Sr. Presidente procede a su lectura y breve explicación, reiterando el portavoz del Grupo Popular lo dicho anteriormente de que sería suficiente que el Alcalde Pedáneo lo pidiera con un escrito al Ayuntamiento.

Pasando a la votación, dicha Moción queda aprobada con el resultado de la anterior.

4º.- Informe del Sr. Presidente.

En este punto se da cuenta de las gestiones realizadas por el Alcalde Pedáneo desde la constitución de esta Junta Municipal el pasado 3 de noviembre:

- Autorizar al C.P. La Arboleja para el uso del Salón de Actos el próximo 22 de diciembre, con motivo de la fiesta de Navidad, a fin de equilibrar el uso de este espacio por parte de los colectivos de la pedanía ( si antes el equilibrio era entre la Peña El Salero y el colegio, ahora se da prioridad a los niños respecto a los integrantes de la Peña, de modo que el día 22 de diciembre se utilizará por el colegio, el día 19 de diciembre por la Peña, y el día 6 de Enero por el Centro de Mayores para su fiesta del Roscón.).
- Reposición de contenedores de basura incendiados junto al colegio.
- Limpieza y desatasco del imbornal situado junto a dichos contenedores.
- Limpieza del Carril de los Cabilas y otros de la pedanía.
- Poda de las ramas de los eucaliptos del final del Paseo del Malecón.
- En cuanto al informe sobre el estado de cuentas de la Junta Municipal, indicar que en Gasto corriente, de 32.256 Euros, quedan 816'65 € y en Inversiones, de 48.732 € quedan 2'88 Euros.
- Información a la coordinadora suplente del Centro municipal sobre todas las actividades que se realizan en el mismo y en el Salón de actos, así como la revisión de las instalaciones del Centro junto con la Coordinadora Jefe para ver qué colectivos están usando las instalaciones y qué despachos o salas

tienen a su disposición.

5º.- Ruegos y preguntas (según establece el art. 34-35 del Reglamento de Participación Ciudadana).

En este punto, interviene en primer lugar el vocal del Grupo Cambiemos Murcia D. José Antonio Micol para manifestar su apoyo expreso a la Moción anteriormente debatida sobre el soterramiento de las torres de luz en la Ctra. de La Ñora, aún no estando presente en el momento de su votación.

Por otro lado, el portavoz del Grupo Popular comenta que en el Carril de los Cabilas sí hay limpieza y la máquina entra cuando es necesario, y que existe un calendario para la poda de árboles (moreras) en las diferentes pedanías, de lo cual toma nota el Sr. Presidente de la Junta para que se cumpla en esta pedanía.

Acto seguido interviene el vecino D. Jesús Martínez, afectado directo por la instalación de las torres eléctricas a que se hace referencia más arriba, solicitando el apoyo de todos los Grupos Políticos de esta Junta para que se soterren, explicando a continuación todos los incumplimientos que se han producido en esa instalación así como las numerosas deficiencias de las obras realizadas con motivo de la urbanización de la zona (faltan espacios verdes, no hay aparcamientos suficientes para el Centro de Salud, etc.), mostrando su preocupación ante la próxima conexión a la red eléctrica según palabras del pedáneo de La Albatálía.

Por otro lado, el vocal del Grupo Cambiemos Murcia señala que esta urbanización está llena de irregularidades, que el acuerdo que se ha adoptado al respecto se traslade a cada Grupo Político del Ayuntamiento de Murcia para incluirlo en el próximo Pleno del Ayuntamiento, añadiendo el Sr. Presidente de la Junta que se instará desde esta Junta el soterramiento de las mencionadas torres y dado el cambio político experimentado en los últimos meses, se podría llevar la propuesta a un Pleno del Ayuntamiento de Murcia para su solución, indicándose que la conexión eléctrica de las torres no está prevista en los próximos meses y que todos los Grupos deben trabajar para solucionar el tema a la mayor brevedad.

Finalmente el Sr. Presidente da la bienvenida a todos los vocales en este primer pleno de la Legislatura, presentando a los vocales de los diferentes Grupos Políticos, deseando que la Legislatura sea provechosa y que los vecinos acudan en gran número a los próximos Plenos de esta Junta Municipal.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta, dando por terminada la sesión, siendo las 21,40 horas del día al comienzo reseñado, de la que se extiende la presente acta que firma conmigo el Secretario, que doy fe.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

EL SECRETARIO MUNICIPAL